

ACTA N° 017-2012-CTM-ASBESTO

En Lima, siendo las 9:30 a.m. del 11 de octubre del 2012, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), ubicada en Calle Las Amapolas N° 350, Urbanización San Eugenio, Lince, se dio inicio a la décimo séptima reunión de la CTM - Asbesto, con la participación de los siguientes representantes:

- 
1. Médico Bernardo Ausejo Gutiérrez, Presidente de la Comisión (MINSa)
 2. Ingeniero Juan Narciso Chávez (MINAM)
 3. Abogado Renato De Vettori (PRODUCE)
 4. Ingeniero Elías Acevedo Fernández (MINEM)
 5. Abogada Ana Palomino Sotelo - Defensoría del Pueblo

Adicionalmente participó:

- 
1. Licenciado Gustavo Sánchez Paredes (MINTRA)
 2. Abogado Edwin Blas Zafra (DIGESA)
 3. Ingeniero Alberto Milla Hernández (DIGESA)

I. AGENDA

- 
1. Presentación del nuevo Presidente de la Comisión Técnica Multisectorial
 2. Presentación del representante del Ministerio de Energía y Minas
 3. Orden del Día

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INFORMES

- 
- 
- 1.- El Presidente de la Comisión Técnica Multisectorial informa que mediante Resolución Ministerial N° 780-2012-MINSA de fecha 26 de setiembre 2012 ha sido designado como representante del Ministerio de Salud.
 - 2.- Da cuenta que con fecha 01 de junio del presente año se ha publicado en el Diario Oficial el Peruano, la Resolución Ministerial N° 425-2012-MINSA, que dispone la republicación del Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29662.
 - 3.- Da cuenta que de manera oficial el Instituto Nacional de Salud – MINSa ha remitido un Informe sobre el asbesto.
 - 4.- Que mediante R.M. 275-2012-MINEM, se ha designado al Ing. Elías Acevedo Fernández, como su representante en la Comisión Técnica Multisectorial.

LEY N° 29662, LEY QUE PROHÍBE EL USO DEL ASBESTO
ANFÍBOLES Y REGULA EL USO DEL ASBESTO CRISOTILO

COMISIÓN TÉCNICA MULTISECTORIAL DE LA LEY N° 29662 (CTM-ASBESTO)

ORDEN DEL DIA

1. El Ing. Juan Narciso de MINAM propone que para la próxima reunión se presente un Plan de Trabajo Anual para la Comisión, en el cual se priorice las actividades que realizará la CTM en la medida que por Ley tiene carácter de permanente.
2. Los miembros de la CTM toman conocimiento del Proyecto de Reglamento y en la próxima reunión emitirán un pronunciamiento, el mismo que será remitido al MINSA.
3. El Ing. Elías Acevedo, manifiesta que si el asbesto anfíboles esta prohibido desde la promulgación de la Ley N° 29662 (artículo 1°), como Comisión Técnica Multisectorial, se debe tomar conocimiento que entidades vienen realizando la fiscalización y control.
4. Teniendo los participantes a la vista una copia simple del Proyecto del Reglamento de la Ley N° 29662, se realizó un conversatorio general sobre el tema.
5. El Ing. Narciso señala que revisado el Reglamento Interno de la CTM, se advierte que la Secretaría Técnica que ha recaído sobre su institución, ha vencido con fecha 04 de octubre del presente año; por lo que solicita que en la próxima reunión se proceda a elegir al nuevo Secretario Técnico.
6. Dada la incorporación de nuevos miembros a la CTM se debe socializar el Reglamento Interno.

ACUERDOS

1. Que la Presidencia de la CTM solicite al Poder Ejecutivo - MINSA un Informe sobre el estado actual del Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29662 y así como los comentarios y sugerencias recibidos.
2. Revisar el Proyecto de Reglamento de la Ley prepublicado a efectos de que la CTM emita el pronunciamiento correspondiente.
3. Que la Presidencia de la CTM remita a todos sus integrantes el Informe sobre asbesto emitido por el Instituto Nacional de Salud.
4. Que la Presidencia de la CTM remita el Reglamento Interno de la Comisión Técnica Multisectorial a todos sus integrantes.
5. Que en atención a lo señalado por Reglamento Interno de la CTM en la próxima reunión se elija a la Secretaría Técnica.
6. Se señalo como fecha de próxima reunión para el día jueves 18 de octubre de 2012 a horas 8.30 a.m., en el local de la DIGESA.

LEY N° 29662, LEY QUE PROHÍBE EL USO DEL ASBESTO
ANFÍBOLES Y REGULA EL USO DEL ASBESTO CRISOTILO

COMISIÓN TÉCNICA MULTISECTORIAL DE LA LEY N° 29662 (CTM-ASBESTO)

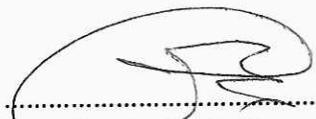
Siendo las 11:30 horas del 11 de octubre del 2012, se dio por concluida la reunión,
firmando los asistentes en señal de conformidad.



.....
Bernardo Ausejo Gutiérrez
Presidente de la CTM – ASBESTO



.....
Ana Palomino Sotelo
Rep. Defensoría del Pueblo



.....
Elías Acevedo Fernández
Rep. De Ministerio de Energía y Minas



.....
Renato De Vettori
Rep. Del Ministerio de la Producción



.....
Juan Narciso Chávez
Rep. De Ministerio del Ambiente